

INFORME DE COMISARIO PARA
GLOBALFLOR ASESORIA S.A.

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2008

A la Junta General de Accionistas de
GLOBALFLOR ASESORIA S.A.

*De conformidad con las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías, en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y en los estatutos sociales de la compañía **GLOBALFLOR ASESORIA S.A.**, me es grato someter a su consideración el presente informe de comisario relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2008.*

- *He analizado el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas preparados por la Compañía, los mismos que han sido elaborados conforme con normas ecuatorianas de contabilidad.*
- *Dichos estados financieros en su conjunto, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2008 y responden fielmente a los registros contables que los sustentan.*

Del análisis efectuado, lo siguiente es puesto en su conocimiento:

La actividad de la Compañía es la venta de material vegetal a su compañía relacionada FLORES ARCOIRIS S.A., para lo cual cuenta con la infraestructura necesaria consistente en 595,378 (649,517 en 2007) plantas de rosas en producción, distribuidas en 83,232 m² (65,955 m² en 2007).

Al 31 de Diciembre de 2008 la Compañía cuenta con activos fijos netos por US\$ 350,200 los mismos que se deprecian en línea recta en los porcentajes establecidos por la Ley de Impuesto a la Renta. Las plantas en producción se amortizan en 8 años.

Los activos fijos de la Compañía representan el 84% del total de activos.

Durante el año terminado el 31 de Diciembre de 2008 la Compañía vendió US\$ 140,223 de ventas de material vegetal con un costo de producción de US\$137,533.

La provisión para impuesto a la renta para el año 2008, fue calculada a la tasa del 25%, el mismo que asciende a US\$ 478. La Compañía pagó un anticipo de impuesto a la renta por US\$ US\$2,966 razón por la cual no existe impuesto a la renta pendiente de pago.

Al 31 de Diciembre de 2008, el capital de trabajo de la Compañía es negativo (US\$305,029), los accionistas deberán considerar esta situación con la finalidad de buscar la generación de mayores ingresos para cubrir sus obligaciones a corto plazo.

Por otro lado debo indicar que:

- Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, excepto por que no se ha elaborado el acta de Junta General de Accionistas correspondiente al año 2008, donde se aprueban los estados financieros del año 2007.*
- La Compañía cumplió adecuadamente con sus obligaciones de presentación y pago del impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente.*
- La correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de participaciones y libros de contabilidad, están actualizados y se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.*

Como comisario principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.

*Los administradores y el personal de **GLOBALFLOR ASESORIA S.A.**, me han brindado su máxima colaboración y las facilidades para la ejecución de mi trabajo.*

No ha llegado a mi conocimiento asuntos relacionados con los procedimientos de control interno de la Compañía, ni denuncias en contra de la gestión de los administradores que tenga que informar a ustedes.

Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2008 y dando cumplimiento a la función encomendada, quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

Muy Atentamente,


Sandra L. Merizalde
RNC 22.019

Marzo 31, 2009